

## **SONELOPSIS INVESTMENT SICAV, S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en las oficinas de Ramón y Cajal Abogados, sitas en la calle Almagro, 16-18, 28010, Madrid, el próximo día 27 de mayo de 2019, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2018.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2018.
3. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2018.
4. Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.
5. Cese de la actual Entidad Gestora de la Sociedad y designación, en su caso, de nueva entidad gestora.
6. Cambio de Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.
7. Traslado del domicilio social. Modificación del artículo 3º de los Estatutos Sociales.
8. Adaptación de la Política de Inversión al modelo normalizado de CNMV. Modificación del artículo 7º de los Estatutos Sociales.
9. Adaptación del artículo 9º de los Estatutos Sociales al modelo normalizado de CNMV.
10. Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.
11. Renovación, cese y nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.
12. Cese, nombramiento y/o renovación de Consejeros.
13. Autorización, en su caso, del artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.
14. Asuntos varios.
15. Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el Acta de la sesión.
16. Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

En Madrid, 23 de abril de 2019. El Presidente del Consejo de Administración.